

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**29719** *RESOLUCION de 27 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de personal laboral de la Administración de Justicia (turno libre), para las categorías de Oficial de 1.ª de Oficios, Oficial 2.ª de Oficios, Mozo-Calefactor, Telefonista, Vigilante, Subalterno y Ascensorista.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 995/1990, de 27 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo para 1990,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado:

Primero.-Convocar las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo de la presente Resolución, mediante el sistema de concurso-oposición, para turno libre para cubrir las plazas, cuyo número y categoría profesional se detallan en el mismo.

Segundo.-La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en el título III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, al Convenio Colectivo de Personal Laboral de la Administración de Justicia, Resolución de 28 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 59, de 9 de marzo), y las bases de la convocatoria.

Tercero.-Las bases de desarrollo de la convocatoria, requisitos generales y específicos, para cada categoría profesional, así como la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de selección, figuran expuestas en los tableros de anuncios de la sede del Ministerio de Justicia, San Bernardo, números 21 ó 45, código postal 28015 Madrid; Tribunales Superiores de Justicia; Audiencias Provinciales; Gobiernos Civiles; Delegaciones de Gobierno; Gerencias Provinciales del Ministerio de Justicia y Centro de Información Administrativa de la Función Pública, calle Marqués de Monasterio, número 3, código postal 28004 Madrid.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo mediante solicitud dirigida al ilustrísimo señor Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, San Bernardo, 21 ó 45, código postal 28015 Madrid, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta en las citadas bases.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 27 de noviembre de 1990.-P. D. (Orden de 30 de mayo de 1990), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

#### ANEXO

Número de plazas	Categoría profesional	Número de plazas	Categoría profesional
1	Oficial de 1.ª de Oficios.	10	Vigilantes.
15	Oficial de 2.ª de Oficios.	32	Subalternos.
7	Mozo-Calefactor.	1	Ascensoristas.
11	Telefonistas.		

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**29720** *RESOLUCION de 29 de noviembre de 1990, de la Subsecretaría por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Oficial primera de Oficios en el Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General del Patrimonio) (200/89/45).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 15 de octubre de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 23, por

la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Oficial primera de Oficios en este Departamento, se convoca a todos los opositores para la realización de la primera fase, test de cultura profesional, que tendrá lugar el próximo día 20 de diciembre de 1990, a las diecisiete horas, en el Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 162, Madrid.

Todos los opositores deberán acudir a la prueba provistos del documento nacional de identidad y utensilios de escribir, lápiz del número 2 y goma de borrar.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (Paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 29 de noviembre de 1990.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo Sr. Director general de Servicios

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**29721** *ORDEN de 5 de diciembre de 1990 por la que se corrige la del 21 de noviembre, que convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Advertidos errores en la Orden de 21 de noviembre de 1990, que convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26, deben corregirse en el sentido siguiente:

En la página 35044, en el número de orden 2, localidad, Rabat (Marruecos). Puesto de trabajo: Agregado de Agricultura en la Consejería de Agricultura en Marruecos, en adscripción grupo, donde dice: «B», debe decir: «A/B», asimismo, en el apartado Adecuación a Características del Puesto de Trabajo, debe incluirse como mérito, «Dominio de Lengua francesa».

En la página 35045, en el número de orden 8, puesto de trabajo: Secretario/a Subdirector general de la Secretaría General de Estructuras Agrarias, Gabinete Técnico, en Adecuación a Características del Puesto de Trabajo, méritos, queda suprimido el especificado «Francés e inglés».

De acuerdo con lo establecido en la base tercera de las de la convocatoria, los concursantes que deseen participar en los puestos de trabajo antes corregidos, podrán presentar sus solicitudes en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores, en los lugares en dicha base señalados.

Madrid, 5 de diciembre de 1990.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1987), el Director general de Servicios, Felipe García Ortiz.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

### UNIVERSIDADES

**29722** *RESOLUCION de 14 de noviembre de 1990, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes que se citan.*

1. El Rectorado de la Universidad de La Palmas de Gran Canaria, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, ha resuelto convocar concursos para la provisión de plazas docentes que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

2. Estos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobados por Decreto 193/1985, de 13 de junio («Boletín Oficial de Canarias» de 5 de julio); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto, y, en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

3. La tramitación de los concursos para la provisión de las plazas citadas serán independientes para cada una de ellas, quedando garantizados, en todo momento, la igualdad de condiciones de los candidatos y el respeto a los principios constitucionales de publicidad, capacidad y mérito.

4. Para ser admitidos a estos concursos se requieren las siguientes condiciones generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los sesenta y cinco.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado, Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

5. Para ser admitidos a estos concursos se requiere, además, los siguientes requisitos específicos:

- Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.
- Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, cumplir, además, las condiciones señaladas en el artículo 4.1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, o bien las condiciones señaladas en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.
- Para las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto Superior. También podrán concursar a plazas de Titular de Escuela Universitaria en las áreas de conocimiento relacionadas en el anexo de la Orden de 28 de diciembre de 1984, los Diplomados Universitarios, Arquitectos técnicos, Aparejadores, Ingenieros técnicos y Peritos.

6. Los que deseen tomar parte en estos concursos deberán dirigir una instancia, según modelo del anexo II, al Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por cualquiera de los medios autorizados por la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Esta instancia irá acompañada de la documentación que acredite reunir las condiciones específicas para participar en los concursos. El modelo de curriculum vitae a presentar en el momento de las pruebas se adecuará a lo especificado en el anexo III.

La acreditación de los requisitos específicos requeridos para ser admitidos a estos concursos se realizará, en los señalados con las letras a) y c) del número 5, por medio de fotocopia compulsada de los títulos o, en su caso, del justificante del abono de sus derechos, y en los señalados con la letra b), por medio de las correspondientes certificaciones, documentación que habrá de acompañar a las solicitudes.

Serán válidas, a efectos de su uso en las solicitudes, las fotocopias obtenidas de la instancia e impreso de curriculum vitae, cuyos modelos figuran como anexos II y III de la presente Resolución.

Los solicitantes deberán justificar el ingreso en la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, oficina de Tomás Morales, de las Palmas de Gran Canaria, en la cuenta corriente número 35065/0000397, a nombre de «Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Tasas», de 1.500 pesetas en concepto de formación de expediente y derechos de examen, debiendo unir el justificante correspondiente a la solicitud. Si el pago se hiciera mediante giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la Sección de Gestión Económica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del solicitante, documento nacional de identidad y plaza a la que concursa.

Siete.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria enviará a todos los candidatos, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles a

partir del siguiente de la notificación, y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas dichas reclamaciones, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición definitiva.

Ocho.-El nombramiento de las Comisiones que han de resolver estos concursos, el desarrollo de las pruebas, los posibles recursos y el nombramiento de los candidatos propuestos se llevarán a cabo conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobados por Decreto 193/1985, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla con carácter transitorio dicho Real Decreto, y, en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Nueve.-Los candidatos propuestos por las Comisiones para la provisión de las plazas deberán presentar en el Rectorado de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al concluir la actuación de las Comisiones, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.
- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Fotocopia del título académico compulsado.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de la Administración de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

En el caso de que los aspirantes propuestos tuvieran la condición de funcionario público de carrera estarán exentos de presentar tales documentos o requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de noviembre de 1990.-El Rector, Francisco Rubio Royo.

## ANEXO I

Concurso número 61. Cuerpo al que pertenece: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Análisis Microeconómico Aplicada. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número 62. Cuerpo al que pertenece: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Métodos Cibernéticos. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número 63. Cuerpo al que pertenece: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Celular». Departamento al que está adscrita: Morfología. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Biología Celular, Citología, Citogenética, Embriología General e Histología. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número 64. Cuerpo al que pertenece: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Fisiología». Departamento al que está adscrita: Endocrinología y Biología Molecular. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Fisiología. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número 65. Cuerpo al que pertenece: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Microbiología». Departamento al que está adscrita: Ciencias Clínicas. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Microbiología en Medicina. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número 66. Cuerpo al que pertenece: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Ecuaciones Diferenciales y Métodos Numéricos en la Ingeniería Industrial. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número 67. Cuerpo al que pertenece: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Métodos Matemáticos en las Ciencias de la

Naturaleza: Teoría de los modelos y sistemas. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 68. Cuerpo al que pertenece: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Oceanografía por satélite. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 69. Cuerpo al que pertenece: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Moderna. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Literatura Inglesa, Medieval y Renacentista. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 70. Cuerpo al que pertenece: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas». Departamento al que está adscrita: Construcción Arquitectónica. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Arquitectura legal, Derecho urbanístico y valoración. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 71. Cuerpo al que pertenece: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Hacienda Pública. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 72. Cuerpo al que pertenece: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española y Clásica. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Lengua Española: Fonética y Fonología. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 73. Cuerpo al que pertenece: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Radiología y Medicina Física». Departamento al que está adscrita: Física. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Física Médica. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 74. Cuerpo al que pertenece: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: Psicología y Sociología. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Psicología de la Educación en la Formación del Profesorado de Educación General Básica. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 75. Cuerpo al que pertenece: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento al que está adscrita: Educación. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Didáctica General. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 76. Cuerpo al que pertenece: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento al que está adscrita: Química. Actividades a desarrollar: Impartir docencia teórica y práctica de las asignaturas de Análisis Químico I y Análisis Químico II. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 77. Cuerpo al que pertenece: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Física general. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 78. Cuerpo al que pertenece: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Física General. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 79. Cuerpo al que pertenece: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Geofísica. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 80. Cuerpo al que pertenece: Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Estructura Económica. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 81. Cuerpo al que pertenece: Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Teoría Económica. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 82. Cuerpo al que pertenece: Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Didáctica de las Matemáticas». Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Didáctica de las Matemáticas, con especial atención a la didáctica de la Geometría para Profesores de Educación General Básica. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 83. Cuerpo al que pertenece: Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento al que está adscrita: Educación. Actividades a

desarrollar: Impartir docencia en Didáctica General. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 84. Cuerpo al que pertenece: Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento al que está adscrita: Educación. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Formación del Profesorado. Número de plazas: Cuatro. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número 85. Cuerpo al que pertenece: Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Educación Física y Deportiva». Departamento al que está adscrita: Educación Física. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Teoría y Epistemología de la actividad física y aplicación específica deportiva (natación). Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número 86. Cuerpo al que pertenece: Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Corporal». Departamento al que está adscrita: Educación Física. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Expresión Corporal: Teatro, danza y folklore. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número 87. Cuerpo al que pertenece: Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Corporal». Departamento al que está adscrita: Educación Física. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en deportes de lucha. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número 88. Cuerpo al que pertenece: Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Moderna. Actividades a desarrollar: Impartir docencia inglesa empresarial. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número 89. Cuerpo al que pertenece: Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Moderna. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en traducción directa inglés-español. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número 90. Cuerpo al que pertenece: Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Moderna. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en traducción directa inglés-español. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número 91. Cuerpo al que pertenece: Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Moderna. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en traducción directa inglés-español. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número 92. Cuerpo al que pertenece: Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Filología Alemana». Departamento al que está adscrita: Filología Moderna. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en traducción directa alemán-español. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número 93. Cuerpo al que pertenece: Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: Psicología y Sociología. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Psicología de la Educación. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número 94. Cuerpo al que pertenece: Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: Psicología y Sociología. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en procesos de aprendizaje. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número 95. Cuerpo al que pertenece: Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: Psicología y Sociología. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Psicología de los procesos evolutivos en la formación del profesorado de Educación General Básica. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número 96. Cuerpo al que pertenece: Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento al que está adscrita: Electrónica y Telecomunicación. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en prácticas de componentes electrónicos con especialización en el diseño CAD de circuitos impresos e híbridos, así como en sus procesos de fabricación. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número 97. Cuerpo al que pertenece: Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento al que está adscrita: Electrónica y Telecomunicación. Actividades a desarrollar: Impartir docencia teórica y práctica en medidas electrónicas y electrónica básica. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número 98. Cuerpo al que pertenece: Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicación». Departamento al que está adscrita: Electrónica y Telecomunicación. Actividades a desarrollar: Impartir docencia teórica y práctica de electroacústica y sistemas de audio. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.



ANEXO III

UNIVERSIDAD DE .....

I. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre .....	
Número del DNI .....	Lugar y fecha de expedición .....
Nacimiento: Provincia y localidad .....	Fecha .....
Residencia: Provincia .....	Localidad .....
Domicilio .....	Teléfono .....
Facultad o Escuela actual .....	Estado civil .....
Departamento o Unidad docente actual .....	
Categoría actual como Profesor contratado o interino .....	

II. TÍTULOS ACADÉMICOS			
Clase .....	Universidad y Centro de expedición .....	Fecha de expedición .....	Calificación si la hubiere .....

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría .....	Organismo o Centro .....	R. P. inicio de actuación .....	Actividad .....	Fecha de nombramiento o contrato .....	Fecha de cese o terminación .....

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

VIII. OTRAS PUBLICACIONES
---------------------------

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION
-------------------------------------

VI. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial

VII. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

(\*) Indicar trabajos en prensa justificando su aceptación por la revista editora.

XII. PATENTES	
---------------	--

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)	
---	--

X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS	
--	--

XI. COMUNICACIONES Y PONENTAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)	
---	--

(\*) Ejección título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE
--

XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION
---

XVIII. OTROS MERITOS
----------------------

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)
--

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)
---